



Informe final de la estrategia para la formulación y adopción del Plan Distrital de Desarrollo

Contenido

Introducción	3
Fase 1 – Sentires Ciudadanos	4
Fase 2 – Aspiraciones comunes	5
Fase 3 – Acuerdos de Ciudad	6
Fase 4 - Reconocimiento a la Acción Colectiva	7
Conclusiones	9

Introducción

El Plan Distrital de Desarrollo (PDD), cuyo insumo inicial surge del programa de gobierno, es un instrumento de planeación que traza la hoja de ruta de la Administración Distrital frente al diseño, implementación y seguimiento de programas, proyectos y actividades prioritarias en el cuatrienio para Bogotá. El PDD se establece como lineamiento para la inversión distrital y local a partir de ejercicios participativos de todos los sectores de la Administración, así como actores públicos, privados y comunitarios.

En este sentido, la Secretaría Distrital de Planeación diseñó y lideró la **estrategia intersectorial de participación para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo**, generando procesos de convergencia intersectorial y articulación interinstitucional frente a los lineamientos básicos, nacionales y distritales, de la participación ciudadana, logrando incidencia desde los alcances informativos y de consulta y articulando los enfoques poblacional-diferencial y territorial desde las herramientas físicas y digitales.

La formulación del Plan Distrital de Desarrollo se inició en enero y aunque su adopción se dio en junio del 2024, bajo el Acuerdo 927 del 07 de junio, la estrategia de formulación no finalizó allí, pues la Fase 4, correspondiente a la devolución de contenidos y presentación de la incidencia ciudadana, culminó en octubre.

El presente documento busca describir, de forma general, cada una de las fases establecidas en la estrategia intersectorial de participación para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo, así como reconocer los logros evidenciados y generar recomendaciones para próximas formulaciones del instrumento.

Para tener una guía de lectura, es importante señalar que la estrategia fue dividida en cuatro fases, que acompañaron cada uno de los momentos de formulación y adopción del PDD:

- **Fase 0** – Alistamiento Distrital para comenzar la estrategia (Enero)
- **Fase 1** – Sentires Ciudadanos (febrero), que acompañó la fase de diagnóstico y redacción del Anteproyecto del PDD.
- **Fase 2** – Aspiraciones Comunes (marzo y abril), implementada para apoyar la formulación del Proyecto de Acuerdo del PDD, a presentarse para debate en el Concejo de Bogotá.
- **Fase 3** – Acuerdos para la Ciudad (mayo), en la que se acompañó la discusión del proyecto de acuerdo en el Concejo, y se dio la aprobación del PDD.
- **Fase 4** – Reconocimiento a la Acción Colectiva (junio a octubre), en la que se dio la adopción del PDD, y se realizó la devolución de resultados y rendición de cuentas a la ciudadanía, por parte de la Administración Distrital.

El detalle de cada una de las fases de la estrategia puede ser consultado en el informe correspondiente ya publicado, que se referencia en cada uno de los siguientes apartados.

Fase 1 – Sentires Ciudadanos

La primera Fase para la estrategia intersectorial de participación para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo, incluyendo el momento previo de alistamiento, tuvo lugar del 01 de enero al 28 de febrero. Esta Fase tuvo como objetivo identificar las percepciones, perspectivas y experiencias ciudadanas frente a los objetivos estratégicos preliminares, en aras de formular el anteproyecto del Plan Distrital de Desarrollo, es decir, acompañó a la fase de diagnóstico del PDD.

Por lo anterior, en el marco de la estructuración de una primera versión del Plan Distrital de Desarrollo, con el insumo fundamental del Programa de Gobierno y desde la convergencia intersectorial, fue evidente la necesidad de recoger las percepciones ciudadanas frente al estado actual de la ciudad, en diferentes temáticas, y el deseo proyectado de la ciudad a la luz de necesidades prioritarias.

Así las cosas, a manera de sondeo, se diseñó e implementó una herramienta digital que permitió el levantamiento de dichas percepciones, teniendo en cuenta variables poblacionales y territoriales. La aplicación de este instrumento se realizó a través de un despliegue territorial de todos los sectores de la Administración Distrital y sus entidades adscritas y vinculadas.

Los logros para destacar de esta Fase son:

- La participación ciudadana frente a la construcción del anteproyecto del Plan Distrital de Desarrollo tuvo un papel protagónico.
- La convergencia intersectorial para la aplicación del instrumento fue amplia y comprometió a todos los sectores de la Administración Distrital.
- La aplicación de los enfoques diferenciales logró evidenciar percepciones desde todo el territorio de la ciudad y sus diferentes grupos poblacionales.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones frente a oportunidades de mejora evidenciadas:

- Desde el inicio, el Consejo de Gobierno debe establecer lineamientos para que los sectores de la Administración se vinculen a la estrategia y entiendan su papel crucial en la definición de la hoja de ruta de los cuatro años de gobierno, dado que la Secretaría Distrital de Planeación es la entidad que da lineamientos técnicos para la formulación del PDD, pero no es la única responsable de dicho instrumento.
- El instrumento de captura aplicado con la ciudadanía debe estar armonizado con el anteproyecto que se defina desde la Administración Distrital. Esto asegura que la información sea completamente relevante.
- Es clave que la estrategia contemple un componente robusto de pedagogía ciudadana, que debe ser amplia y anticipada, para lograr una participación cualificada y que no sólo incluya a las instancias de participación formarles con interés en el PDD, como el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) o los Consejos Locales de Planeación, sino que logre llegar a otras instancias y ciudadanías.

- La estrategia de comunicación y difusión debe generar expectativas frente al proceso de participación, buscando alistamiento desde la ciudadanía para involucrarse al proceso desde el inicio, explicando claramente que primero se formula el Plan Distrital de Desarrollo, y que mientras transcurre este proceso, se irán formulando los Plan de Desarrollo Local, para evitar confusiones.

Enlace de consulta: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_2_-_informe_resultado_fase_i_de_participacion_pdd.pdf

Fase 2 – Aspiraciones comunes

La fase 2 de formulación ‘Aspiraciones Comunes’ se implementó entre marzo y abril, teniendo como principal objetivo el de propiciar mecanismos de participación para la construcción, recepción y análisis de propuestas de la ciudadanía y de la diversidad de actores en sus distintas formas de organización, dirigidas a la incidencia en el marco de la viabilidad, conveniencia y concordancia con los componentes del desarrollo integral de Bogotá.

Esta fase fue la más relevante para la recepción de propuestas ciudadanas. Si bien en la fase 1 se identificaron intereses ciudadanos, en este proceso los instrumentos de recolección de información se construyeron tomando como referencia la primera propuesta oficial del Plan, la cual fue radicada al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) para su respectivo concepto.

El documento que se dispuso a discusión del CTPD, y por consiguiente para consulta de la ciudadanía, fue traducido por medio de metodologías que permitieron realizar diferentes ejercicios participación. Como acierto, se destaca que la Caja de Herramientas construida por la SDP contenía elementos que facilitaban la explicación de la estructura del Plan, resaltando la importancia de este instrumento y cómo se desarrollan sus programas y metas.

Los elementos pedagógicos construidos con base en las herramientas propuestas por la SDP permitieron que las diferentes entidades del Distrito pudieran explicar a sus funcionarios y colaboradores los atributos del Plan, para así diseñar sus metodologías de manera diferencial según las poblaciones y los territorios en los que implementaron sus estrategias.

En la ejecución de los ejercicios con la ciudadanía, se pudo evidenciar que las comunidades y poblaciones interiorizaron los principales contenidos del Plan, logrando asociar sus intereses con lo sugerido en el instrumento. Asimismo, pudieron fácilmente realizar propuestas en los elementos que consideraban que aún necesitaban precisiones.

Por otro lado, para tener un alcance mayor en la captura de aspiraciones ciudadanas sobre el PDD, se habilitó por medio de ChatBot Chatico la posibilidad de que la ciudadanía pudiera priorizar objetivos y programas. Utilizar este tipo de herramientas evidenció que la estrategia de participación pensó en la innovación para la planeación participativa. Incluso, esta estrategia facilitó la concreción de

metodologías para los diferentes sectores de la Administración, quienes utilizaron esta herramienta para sistematizar los aportes de sus grupos de interés. Esta herramienta permitió un acercamiento mayor al Plan y la recepción de propuestas ciudadanas.

Sin embargo, es necesario que al momento de implementar acciones de este tipo el diseño que se concrete facilite la navegabilidad y la experiencia de usuario. Si bien se logró recibir un número importante de interacciones, en el análisis de la información se evidenció que al tener tantas formas de navegar la ciudadanía se perdía en las múltiples posibilidades que tenía.

En este sentido, es importante que los contenidos puedan concretarse de una mejor manera, para que las propuestas que se recojan no solamente se asocien a priorizar programas y metas, sino que permitan un análisis más profundo sobre los intereses ciudadanos.

Reconociendo que la apuesta pedagógica y la implementación de herramientas innovadoras fue un acierto en la estrategia, es importante resaltar que uno de los retos que se plantean en este tipo de abordajes es encontrar cómo responder con metodologías o instrumentos de captura que sean flexibles y no condicionen los aportes de la ciudadanía.

Al encontrarnos en la fase en la que el PDD está cambiando constantemente, los ajustes que se realizan ya sean producto de concertaciones con grupos de interés o por los análisis técnicos agenciados, deben estar integrados en las estrategias de participación que se desarrollan. Por ser un documento vivo el que se está discutiendo, las actualizaciones que se hacen en el proceso deben estar presentes para la discusión ciudadana.

Finalmente, es necesario destacar que los espacios realizados con grupos poblacionales específicos fueron esenciales para perfeccionar la propuesta inicial. Debido a sus características, se pudo evidenciar que en esas concertaciones es donde se materializó la incidencia y el cambio progresivo del PDD. Para la próxima formulación de este instrumento se recomienda hacer énfasis en este tipo de espacios.

Fase 3 – Acuerdos de Ciudad

La tercera Fase de formulación del Plan Distrital de Desarrollo, en cuanto a participación ciudadana se refiere, tuvo lugar del 22 de abril al 30 de mayo. El objetivo fue acompañar, informar y realizar pedagogía en el marco de la discusión del Proyecto de Acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo en el Concejo de Bogotá.

Una vez el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Distrital ha sido formulado de manera participativa, el 30 de abril fue radicado ante el Concejo de Bogotá para su revisión y debate, con el objetivo de analizar y ajustar los componentes del Plan que la Corporación, como representante de la ciudadanía, en toda su diversidad, estimó necesario para plasmar en el documento las orientaciones que permitan trazar las acciones para mejorar la calidad de vida en Bogotá los próximos 4 años.

Durante esta fase, en la que el Concejo de Bogotá debatió sobre los contenidos del proyecto, todas las cabezas de sector de la Administración Distrital se encargaron de realizar el acompañamiento técnico a las sesiones de discusión; así mismo, se realizó toda una estrategia de información y pedagogía para que la ciudadanía estuviese informada del proceso que se surtía frente a la aprobación del Proyecto y las modificaciones solicitadas en el debate.

Además de acompañar cada sesión, también tuvo lugar, durante toda la Fase 3, la implementación del “Consultorio PDD”, del 22 de abril al 16 de mayo, una estrategia presencial de pedagogía y recepción de aportes ciudadanos frente a cada Objetivo Estratégico, programa y meta. El Consultorio del Plan Distrital de Desarrollo en el Concejo de Bogotá surgió como una iniciativa de la Administración Distrital, bajo la coordinación de la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de establecer un diálogo colaborativo en función de la construcción del Proyecto de Acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo y su discusión frente a las sesiones de debate de dicho Proyecto en la Comisión del Plan, y posteriormente, en la plenaria del Cabildo.

Por lo anterior, se buscó -a través de comunicación, pedagogía y diálogo- brindar una atención personalizada a las inquietudes que pudiesen presentarse a la estructura del Proyecto de Acuerdo del PDD presentado por la Administración.

Los logros para destacar, de esta Fase, son:

- La convergencia intersectorial para la pedagogía y atención personalizada en función del Proyecto del Plan Distrital de Desarrollo fue completa.
- La trazabilidad, en cuanto a evidencias se refiere, de todas las sesiones realizadas en el Concejo de Bogotá, así como los aportes y comentarios de todos los actores, permitió un accionar inmediato frente a los ajustes al Proyecto del Plan Distrital de Desarrollo.

Las recomendaciones generadas en el marco de las oportunidades de mejora evidenciadas son:

- El consultorio PDD, como estrategia de pedagogía e información, debería establecerse como herramienta transversal a todas las fases de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo, ampliando así la participación de diversos actores y generando retroalimentación anticipada incluso a la construcción del anteproyecto.

Fase 4 - Reconocimiento a la Acción Colectiva

Uno de los aciertos más importantes que se destacan en la estrategia de participación para la formulación del PDD, fue reconocer que este proceso de planeación participativa no culminaba con la aprobación por Acuerdo en el Concejo Distrital, sino que el punto de cierre debía integrar a la ciudadanía que participó. Lo anterior con el fin informar qué aspectos quedaron, cómo sus intereses se

materializan en el Plan y la forma en que se podían sumar para hacer seguimiento a la implementación del PDD.

En armonía con este planteamiento se consolidó la fase 4, Reconocimiento a la Acción Colectiva, la cual se realizó entre junio y octubre. El objetivo de esta fase fue el de realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la socialización del Acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del Plan.

Al igual que en la fase 2, uno de los principales aciertos para la devolución a la ciudadanía fue mantener la articulación interinstitucional y la construcción de una Caja de Herramientas que ofrecía elementos pedagógicos para explicar el Plan. Si bien no se propusieron instrumentos de captura de propuestas por el alcance de la fase, el lineamiento emitido desde la SDP fue el de consolidar estrategias de tipo comunicativo y formativo.

Como parte de la implementación de la fase, se solicitó a las entidades distritales dar respuesta a cada una de las propuestas realizadas por la ciudadanía por medio de Chatico. Este implicó varios retos de tipo técnico por la forma en que se diseñó la herramienta y por la demora en la recepción de las respuestas de las entidades.

Inicialmente se había planteado que por medio de la inteligencia artificial se pudiera categorizar las propuestas ciudadanas para poder dar repuesta a cada persona, lo que no se logró debido a la complejidad del instrumento de captura. Por esta razón, parte de la categorización debió hacerse de manera manual, lo que dificultó el análisis integral de las propuestas.

Se debe reconocer la necesidad y el acierto de integrar herramientas que permitan innovar en la participación ciudadana, pero que en materia de producción y análisis de la información tengan la capacidad de ser flexibles en su manejo, para que la devolución a la ciudadanía pueda ser más sencilla.

Aunque se presentó la dificultad en la categorización, la SDP logró enviar una matriz de propuestas a las diferentes entidades distritales para que se respondieran y ese insumo fuera utilizado en las devoluciones. Sin embargo, la articulación interinstitucional planteada no fue lo esperado, ya que algunos sectores enviaron sus respuestas, pero otros no revisaron los aportes ciudadanos.

En este sentido, es necesario que se cumpla el lineamiento generado por parte de la entidad encargada de liderar la formulación del Plan, ya que algunos actores estratégicos de la ciudad no tuvieron respuesta de fondo sobre las propuestas realizadas. Por esta razón, es fundamental que exista una armonía entre lo recogido en la formulación y lo presentado en la devolución.

Dentro de este contexto, se debe destacar que es esta situación pudo presentarse por la finalización de los contratos en algunos equipos de trabajo de las diferentes entidades y por los nombramientos directivos que se dieron luego de la aprobación del PDD. Esta dinámica provocó que esta fase se extendiera dos meses más de lo que estaba planteado inicialmente. Es necesario que para la próxima formulación

se garanticen grupos laborales que puedan implementar esta fase de devolución, siendo los mismos que ejecutaron las otras fases.

Por otro lado, es necesario que para la explicación del PDD se integren elementos de otros instrumentos de planeación como los son el Plan de Ordenamiento Territorial, las Políticas Públicas y los Planes de Desarrollo Local. Traer esta discusión dentro del proceso de devolución permite que la ciudadanía tenga el contexto general de la planeación y no quede con algunos vacíos que cubren otros instrumentos de ciudad.

Finalmente, es fundamental que en las devoluciones se haga más énfasis en los grupos poblacionales, organizaciones, sectores sociales, gremios económicos e instancias que tuvieron mayor incidencia en la formulación del Plan. Para esto, se deben hacer mayores esfuerzos para construir contenidos adaptados que reconozcan su incidencia y permita involucrarlos en la ejecución del PDD.

Conclusiones

La articulación intersectorial es de vital importancia para la consolidación de una estrategia de participación efectiva de un instrumento de ciudad que en su implementación involucra a todos los sectores de la Administración Distrital. Es fundamental que este esquema sea planteado antes del inicio del periodo constitucional, para que los acuerdos sean pactados y la implementación de la formulación del Plan inicie el primer día de Gobierno.

Uno de los retos más importantes para esta articulación es el de tener claros los contenidos del Plan que se van a discutir para que la estructuración metodológica sea acorde. De igual forma, es necesario que los directivos y secretarios de despacho sean nombrados rápidamente para que la articulación tenga garantías de continuidad. Asimismo, es preciso que a los contratistas que se vayan a vincular se les garantice su continuidad para implementar todas las fases que se planteen.

En relación con los instrumentos de captura de propuestas ciudadanas, es de resaltar que consolidar una sola vía de recepción de información es fundamental para la compilación de los datos. La innovación en los procesos de planeación participativa es importante si se quiere llegar a una discusión de ciudad más amplia.

Sin embargo, este tipo de apuestas deben considerar diseños más simples e intuitivos para todo tipo de ciudadanía, que no solamente direccionen hacia la validación y priorización, sino que garanticen que las propuestas ciudadanas sean orientadas y acordes con el instrumento. La herramienta de captura no puede ser rígida en su alcance, sino que debe tener flexibilidad para su implementación con diferentes grupos poblacionales para que se les permita materializar sus intereses.

La consolidación de herramientas tecnológicas debe guardar relación con la posibilidad de realizar análisis profundos por medio de la inteligencia artificial, para no depender de un grupo de trabajo que realice la categorización de manera manual, lo que aumenta la posibilidad de perder información valiosa.

Por otro lado, la transversalización de enfoques tanto en las herramientas de captura como en la construcción de metodologías de participación debe estar presente en toda la estructuración de la estrategia. Es necesario que los equipos técnicos y los de participación de las diferentes entidades sean capacitados para adaptar los contenidos del PDD, e incluso saber expresarse asertivamente con las diferentes poblaciones de la ciudad.

La implementación de enfoques también se relaciona con las garantías a la participación de la ciudadanía en sus particularidades y diferencias, lo que incluye establecer financieramente gastos de desplazamiento, alimentación, ajustes razonables, intérpretes y demás condiciones necesarias para implementar los esquemas de participación. No se puede dejar de lado que son estas poblaciones las que generan mayor nivel de incidencia en la formulación.

Finalmente, es necesario que se involucre a la ciudadanía en la implementación del Plan Distrital de Desarrollo. Si bien con la devolución de los contenidos se cierra el ciclo de formulación, se deben crear espacios de formación, comunicación y rendición de cuentas que fortalezcan el PDD durante los cuatro años de su vigencia.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

